Alcaldía de Ocaña | Secretaría General

RESOLUCION No. NO 2851

(24 DIC. 2025)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA.

LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, en uso de las funciones delegadas mediante Decreto Municipal No. 001 de fecha 02 de enero de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.SG MINC 032 de fecha 23 de octubre de 2025, se contrató a MARIA ANGELICA YARURO CASELLES, representante legal de SERVINCE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S., con el objeto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORIENTACIÓN A LA CIUDADANIA EN GENERAL, APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO EN EVENTOS A EJECUTARSE POR PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE OCAÑA, en un plazo de sesenta y ocho (68) días, contados del 23 de octubre al 31 de diciembre de 2025, por valor total de SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHENTA Y SEIS PESOS ($62.460.086) MONEDA CORRIENTE, para ser cancelados mediante presentación de actas de cobro parciales, de acuerdo con el servicio prestado en el tiempo, previo recibido a satisfacción por parte del supervisor.

Que MARIA ANGELICA YARURO CASELLES, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.337.047 expedida en Ocaña, Norte de Santander; representante legal de SERVINCE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S., con NIT 901.120.913 – 2, según informe de supervisión y certificado de cumplimiento contractual expedida por el Profesional Universitario del Área de Función Pública, cumplió con el servicio durante el período del 23 de noviembre al 31 de diciembre de 2025 y con los requisitos exigidos para el pago correspondiente.

Que es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el pago final del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.SG MINC 032 de fecha 23 de octubre de 2025.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago final a nombre de SERVINCE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, por concepto de servicios prestados a la Administración Municipal del 23 de noviembre al 31 de diciembre de 2025, según Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.SG MINC 032 de fecha 23 de octubre de 2025, por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($34.904.166) MONEDA CORRIENTE.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer el pago con cargo al rubro 2.1.2.02.02.009.006 OTROS SERVICIOS PERSONALES, del presupuesto de gastos de FUNCIONAMIENTO de la actual vigencia fiscal de 2025.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Ocaña, a los 24 DIC. 2025

GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA
Secretaria General del Municipio de Ocaña

Elaboró: AMANDA CASTRO SARABIA, Técnico Administrativo